

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

30952 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, el Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de lo Mercantil de Albacete,

Hago saber: que en el concurso 691/15 seguido en este juzgado a instancia del Procurador Sr. López de Rodas Campos, en nombre y representación de Matadero Manchego de Albacete, SLL, con CIF B-02533966, se ha dictado con fecha 11 de septiembre de 2015 auto acordando la declaración de concurso voluntario y la conclusión del procedimiento concursal por insuficiencia de masa activa.

Albacete, 14 de octubre de 2015.- Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A150045049-1